

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal los señores Accionistas de la compañía SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., en el local social, ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el señor Juan Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
Inversiones Selecta Insclesa, Holding S.A.	566	566	70.75%
Román Zuleta Mercedes	80	80	10%
Mirya			
Ruiz Echeverría Juan Francisco	74	74	9.25%
Vergara Jaramillo Gloria Maria	80	80	10%
Total	\$800	800	100%

INVERSIONES SELECTA INSELISA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, conforme nombramiento adjunto que se agrega como habilitante. Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2016.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alerno, y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2017
- 5.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2017 y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2016.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, que ascienden a USD \$166,155,68, se las mantenga en la compañía en una cuenta de utilidades acumuladas; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.
La Junta General de Accionistas designa a la Sra. Sandra Llerera como Comisario para el año 2017 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO CINCO.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2017.
Se resuelve contratar los servicios de la auditora Muelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2017, los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la junta a las 10.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de junta, con los señores Accionistas.

DR. JAIMÉ VARGAS JARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA INSISTESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA
ECO. FRANCISCO RUIZ ECHEVERRÍA
ACCIONISTA
SR. JUAN ANDRÉS VARGAS ALMIRADA
PRESIDENTE DE JUNTA

ING. MERCEDITH ROMÁN ZULETA
ACCIONISTA
SRA. GIGIA M. VARGAS JARAMILLO
ACCIONISTA
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA